

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$409	\$409	100.00	\$399	\$108	27.04	\$1,666	\$1,371	82.29
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$409	\$409	100.00	\$399	\$108	27.04	\$1,666	\$1,371	82.29
105 Distrito Diverso	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$409	\$409	100.00	\$399	\$108	27.04	\$1,666	\$1,371	82.29
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$84	\$84	100.00	\$281	\$108	38.38	\$625	\$448	71.72

Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	15.40	100.00%	
2020	5.00	6.10	7.69	126.07%	★
TOTAL	60.00	60.00	61.59	al Plan de Desarrollo	102.65% ★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta la Entidad adelantó estudios e investigaciones sobre política pública LGBTI, con el fin de entregar insumos a los sectores de la Administración Distrital para la incorporación de acciones en la ejecución del plan de acción de la Política Pública LGBTI, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Estas acciones fueron realizadas por los siguientes sectores, según se relacionan a continuación:

Sector Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.

Sector Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.

Sector Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.

Sector Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.

Sector Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.

Sector Integración Social: Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil y Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI.

Sector Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.

Sector Hábitat: Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.

Proyecto(s) de inversión

989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S) ¹	Realizar 8 investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Magnitud	0.40	0.40	100.00	2.60	2.60	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.10	10.00	8.00	7.10	88.75
		Recursos	\$15	\$12	77.62	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$84	\$84	100.00	\$281	\$108	38.38	\$625	\$448	71.72

179	Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI		\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$325	\$325	100.00	\$118	\$0	0.00	\$1,041	\$923	88.64
-----	--	--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$409	\$409	100.00	\$399	\$108	27.04	\$1,666	\$1,371	82.29

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.20	100.00%	
2020	0.15	0.10	0.09	90.00%	99.00% ★
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00% ★

Retrasos y soluciones: La entidad avanza en el desarrollo de la campaña. El margen de magnitud pendiente está relacionado con los retrasos propios de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional

Avances y Logros: Con las acciones desarrolladas en el marco de la campaña de cambio cultural se buscó transformar los imaginarios y representaciones sociales negativas que la ciudadanía tiene hacia las personas de los sectores LGBTI.

Durante el período 2016-2020 se desarrollaron 5 fases de la campaña de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser», en las cuales se difundieron piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI. La entidad participó en la Feria Internacional del Libro versiones 2017, 2018 y 2019, en las cuales se dio a conocer la política pública LGBTI y se realizó el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017, 2018 y 2019 con la realización de 44 actividades y la asistencia de 510.660 personas aproximadamente.

Se realizó actualización de contenidos en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando 1.558.753 usuarios de twteer, 499.921 de Facebook y 96.111 de Instagram.

Se elaboró la Cátedra «Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual» en la Universidad Distrital, de la cual se realizaron 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a un experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAUD.

Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil «En Bogotá Se Puede Ser», para visibilización de oferta institucional a favor de personas LGBTI, con el apoyo de la empresa privada. De igual forma en alianza con IDARTES y la Revista Arcadia se publicaron 10 números de la revista, impactando a 600.000 lectores.

Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la Política Pública LGBTI, en la que participaron representantes de 6 países de la región.

Proyecto(s) de inversión

989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00
		Recursos	\$15	\$15	98.03	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$325	\$325	100.00	\$118	\$0	0.00	\$1,041	\$923	88.64

04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,017	\$21,451	97.43	\$27,083	\$3,656	13.50	\$68,476	\$43,412	63.40
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,017	\$21,451	97.43	\$27,083	\$3,656	13.50	\$68,476	\$43,412	63.40
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$1,416	\$1,366	96.47	\$1,718	\$1,118	65.08	\$6,913	\$6,263	90.59

Indicador(es)

(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	33.33	33.33%	86.67% ✓
				al Plan de Desarrollo	86.67% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2016 al 31 de mayo de 2020, se logró la aplicación de 2.680 formularios de «Estratificación», con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto. Así mismo, se realizó la actualización de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10

2.312.001 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones

Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación («Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados»), se cuenta con los siguientes avances y logros:

- Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada Decreto 394/2017)
- Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada Decreto 396/2017)
- Octava actualización de la estratificación urbana (Adoptada Decreto 551/2019)

-En el 2019 se construyó un proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, en el marco del Convenio Interactivo con el DANE 293 de 2019. Así se trabajó en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el D.C., con base en 4 insumos: 1) análisis, procesamiento y resultados de la actualización del Valor Unitario Integral (VUI) y su clasificación en 6 estratos, 2) propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunes de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del VUI para la estratificación urbana en el D.C., 3) estimación de los efectos de la nueva metodología en la estructura de consumo de los hogares bogotanos y 4) revisión general de los predios residenciales urbanos en D.C. Esta información permitió consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los 6 grupos de estratos robustos, que se plasmó en el articulado del proyecto de decreto de estratificación urbana de Bogotá y el listado de predios residenciales (identificados con CHIP) en relación con el estrato que le asigna la nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá (diseñada por el DANE). Mientras que en el 2020 se hizo el procesamiento de información y la revisión de variables catastrales de una muestra de viviendas para precisar el alcance del levantamiento de información predial catastral necesario para ajustar la clasificación de la estratificación urbana de la ciudad con la nueva metodología

-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas: Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales: Norte con 8,41 ha, Cuenca del Río Tunjuelo con 24,16 ha y Sumapaz con 186,75 ha; análisis que fue avalado por el DANE

Finalmente, se cuenta con 6 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá realizadas entre 2016 y 2019 y en el 2020 se está desarrollando una adicional en el marco de este Plan de Desarrollo

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)2	Realizar 7 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá	Magnitud	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00
		Recursos	\$560	\$585	\$1,671	\$260	\$1,718	\$4,794
(S)7	Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad	Magnitud	2.00	1.00	0.90	1.10	0.00	5.00
		Recursos	\$249	\$585	\$129	\$1,106	\$0	\$2,119

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$544	\$543	99.98	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$638	42.26
--	-----	-----	------	-------	------	-------	-------	------	------	-------	-------	-------	-----	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%	
2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) tiene dentro de sus competencias el seguimiento y participación en los procesos de los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial (entre ellos, el de Plusvalía), y debe atender diversas fuentes de información para ser consultadas. En virtud de lo anterior, surge la necesidad de unificar estas fuentes para operar una única versión de información con el panorama general de la misma a través de un sistema que la recopile y la disponga para su consulta y análisis, para ello, se determinó y logró la solución tecnológica denominada «Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial» (SIFOT) que tendrá la misión de apoyar en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano del D.C. En este marco, el SIFOT tiene un alcance que permite el registro y seguimiento de los siguientes instrumentos de manera periódica, acorde con lo reportado por las diferentes entidades, el reporte es almacenado y validado para asociarlo a los predios beneficiarios e incluidos en la base de datos:

- Participación por plusvalía: Este instrumento se reporta a través de flujos de procesos, la definición de hecho generador, la solicitud de cálculo, el cálculo, la liquidación y el recaudo de la participación por plusvalía, en donde estos registros señalan los momentos de control del proceso
- Recaudo por valorización: En este proceso la SDP solicita y recibe el reporte de proyectos aprobados que generan recaudo por valorización con la información del proyecto, predios beneficiarios, valor de valorización, y valor del recaudo
- Cargas urbanísticas y fondos compensatorios: En este proceso la SDP recibe el reporte de las obras urbanísticas desarrolladas en el D.C. Este reporte llega con la información de predios incluidos, licencia, tipo recaudo, valor de la obra o compensación, fecha de entrega o recaudo

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10																																												
El beneficio aportado es la provisión la solución tecnológica para el registro, consulta, seguimiento y consolidación de la información. Para esto se debe actualizar el estado del proceso de cada instrumento registrado; la centralización y consulta de esta información apoya la toma de decisiones referente a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial																																																														
En cuanto al logro, La SDP cuenta con la herramienta para la administración, integración y almacenamiento de datos que permite modelar, ejecutar y realizar seguimiento a los puntos de control presentes en el proceso de los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial, además permite analizar la información total (histórica y de ejecución) de los instrumentos definidos																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Implementar el 100 Por ciento del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	80.00	45.00	56.25	55.00	0.00	0.00	55.00	30.00	54.55	25.00	25.00	100.00	100.00	100.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$544	\$543	99.98	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$638	42.26																																											
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital		\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$439	100.00	\$870	\$870	100.00	\$18,839	\$638	3.39	\$20,434	\$2,204	10.79																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>1.84</td> <td>9.20%</td> <td>81.84%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>81.84</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>81.84%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	40.00	20.00	20.00	100.00%		2019	40.00	40.00	40.00	100.00%		2020	0.00	20.00	1.84	9.20%	81.84%	TOTAL	100.00	100.00	81.84	al Plan de Desarrollo	81.84%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2019	40.00	40.00	40.00	100.00%																																																										
2020	0.00	20.00	1.84	9.20%	81.84%																																																									
TOTAL	100.00	100.00	81.84	al Plan de Desarrollo	81.84%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital																																																														
Para el cumplimiento de este propósito, desde el 2016 se lideró el proceso de identificación de actores, de oferta de operaciones estadísticas y demanda de necesidades de información, así como la formulación del PED y la estrategia de difusión para su implementación. Esto fue posible gracias al trabajo articulado entre los 15 sectores administrativos, 56 entidades distritales y un organismo de control (Veeduría Distrital). El proceso permitió caracterizar 1.098 conjuntos de datos como oferta de producción de información estadística y 1.700 necesidades de información																																																														
Se elaboraron 16 Diagnósticos de la producción y uso de información estadística, uno distrital y 15 sectoriales, y con ello la Formulación del PED, que contiene las 7 estrategias y las 36 acciones a seguir por parte de la Administración Distrital para el fortalecimiento de la capacidad estadística del territorio																																																														
Así mismo, se cuenta con los planes de acción para los 15 sectores de la administración distrital y con el de la Veeduría. El PED y sus planes de acción derivados marcarán el camino a seguir en los próximos 5 años con el propósito de materializar las acciones encaminadas a la implementación de los estándares en los procesos de producción de información estadística y consolidación del Sistema Estadístico Distrital, que permitirá al Distrito contar con información estadística de calidad para la toma de decisiones, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en relación a la información estadística que ofrecen las entidades distritales																																																														
A la par con este ejercicio que marca el compromiso de todas las entidades distritales, se cuenta con el primer piloto de una herramienta de difusión de datos, que, siguiendo parámetros nacionales e internacionales, permitirá disponer la información en ambiente amigable para la consulta de la ciudadanía. El resultado de todo el proceso de preparación, formulación e implementación del PED, se puede consultar y descargar en el link http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/como-se-hace . Como parte del cumplimiento de la fase 7 en sus componentes de corto plazo, se están desarrollando las actividades del Plan de Acción Sector Planeación 2020 y se cuenta con los lineamientos metodológicos para actualizar los inventarios de oferta y demanda de las operaciones estadísticas																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Implementar el 100 Por ciento del Plan Estadístico Distrital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	40.00	40.00	100.00	20.00	1.84	9.20	100.00	81.84	81.84																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$186	\$157	84.54	\$300	\$300	100.00	\$400	\$400	100.00	\$291	\$248	85.14	\$1,177	\$1,105	93.88																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10	
(S)8 Realizar 13 Estudios estadísticos para analizar la dinámica territorial de la ciudad y contribuir a la toma de decisiones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	7.00	7.00	100.00	2.00	0.47	23.50	13.00	11.47	88.23
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$139	\$139	100.00	\$470	\$470	100.00	\$366	\$323	88.40	\$1,074	\$1,032	96.05
(S)9 Hacer 1 Encuesta multipropósito para recolectar información socioeconómica de los hogares de Bogotá y la región	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$18,183	\$68	0.37	\$18,183	\$68	0.37
492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19	
Indicador(es)																			
(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	40.00	10.00	10.00	100.00%														
	2018	60.00	90.00	16.00	17.78%														
	2019	0.00	74.00	74.00	100.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★												
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
Proyecto(s) de inversión																			
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)6 Implementar el 100 por ciento del sistema de consulta y seguimiento a licencias en hogares de Bogotá y la región	Magnitud	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	90.00	16.00	17.78	74.00	74.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$7,547	\$7,536	99.85	\$19,188	\$18,671	97.31	\$6,525	\$1,899	29.11	\$39,173	\$33,958	86.69	
Indicador(es)																			
(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	1.00	1.00	0.99	99.00%														
	2017	1.00	1.00	0.99	99.00%														
	2018	1.00	1.00	0.98	98.00%														
	2019	1.00	1.00	0.84	84.00%														
	2020	1.00	1.00	0.64	64.00%	88.80%	⚠												
					al Plan de Desarrollo	88.80%	✓												
Retrasos y soluciones: No presenta																			
Avances y Logros: EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable																			
En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 1.329.871 encuestas, lo cual junto con la atención de novedades para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema, ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes																			
En atención al CONPES 3877 de 2016, se llevó a cabo el operativo por la «modalidad de barrido» para la aplicación de encuestas con la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, lo que permitió acopiar datos actualizados acerca de las condiciones de vida de más de un millón de hogares en el D.C., ubicados en sectores principalmente de estratos 1 y 2, lo que se constituye en una base fundamental para el diseño de programas y la implementación de estrategias de focalización del gasto social, en procura de atender las necesidades de la población más pobre y vulnerable.																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 3912 de 2019, se han remitido durante la vigencia 2020, un total de cinco (5) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al Departamento Nacional de Planeación DNP para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de mayo de 2020, la base certificada para el Distrito, cuenta con un total de 4.416.038 personas con información validada. La base certificada por la Nación se ha entregado a las entidades Distritales

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1	Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrio y demanda	1.00	0.99	99.00	1.00	0.99	99.00	1.00
		Recursos	\$1,445	\$1,445	100.00	\$2,918	\$2,910	99.73
(S)4	Implementar 1 estrategia de servicio a la ciudadanía en la SDP	0.10	0.10	100.00	0.40	0.35	87.50	0.25
		Recursos	\$887	\$887	100.00	\$663	\$609	91.99
27	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,229
160	Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,229
493	Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777

Indicador(es)

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(S) 566 Revisión a la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.24	24.00%	24.00% ⓧ
TOTAL	0.00	1.00	0.24	al Plan de Desarrollo	24.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Desde noviembre de 2019 se conformó la mesa ciudadana de POT representada por miembros de sectores ambientales académicos sociales y económicos en la cual se inició el estudio de 6 temas fundamentales: articulación regional, estructura ecológica principal, población, movilidad, revitalización y sistema de cuidado. A partir de la información y estudios existentes tanto de la propuesta de ajuste de la anterior administración como de la MEPOT del 2013, se consolida un repositorio de información en el que también aportan sectores económicos y sobre el cual se plantea la consolidación del diagnóstico del POT. Se define un cronograma, una estrategia y un plan de acción para la revisión y ajuste del POT para la actual vigencia.

Durante el 2020, se ha continuado con la labor en las mesas temáticas, las cuales entregan un importante insumo para el balance del diagnóstico, a la discusión del enfoque temático, al contenido estratégico y a las propuestas en clave de estructura de POT, que a su vez ha alimentado el avance en la elaboración de los documentos que exige la normatividad vigente y hace parte del proceso de formulación, es decir, los documentos de seguimiento y evaluación, DTS, memoria justificativa, resumen y articulado.

Dentro del proceso de participación, la Secretaría Distrital de Planeación viene adelantando la «estrategia de participación» contemplada en la primera fase (Diagnóstico y Formulación POT), dentro de la cuales están los espacios virtuales en las 20 localidades de Bogotá, así como con diferentes grupos poblacionales y sectores estratégicos, fundamentales para garantizar procesos de concertación democrática en torno a diferentes propuestas ciudadanas que en esta fase se asumen como aportes y que representan un ejercicio de incidencia que retroalimenta el diagnóstico a través de los canales instalados para tal fin. La Estrategia plantea realizar como mínimo 59 espacios virtuales de participación, algunos de ellos en las localidades y otros con escenarios Distritales que agrupan diversos actores por temáticas de interés para la ciudad, con las diferentes organizaciones sociales, poblacionales, económicas y académicas, entre otras.

Se ha realizado un continuo acompañamiento a los espacios virtuales de participación, resolviendo con exactitud y celeridad cada inquietud de la ciudadanía de una manera inmediata y con la rigurosidad técnica. A 31 de mayo de 2020 se realizaron 26 reuniones virtuales con 935 participantes que hicieron 667 aportes al proceso POT. En la página Web se cuenta con el micrositio del POT, que incluye: cartillas de pedagogía del POT con el ABC del POT, ABC de la revisión del POT, el glosario del POT y la normativa del POT. <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot-2020/documentos>

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10	
Proyecto(s) de inversión																			
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.50	0.50	100.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00
	Recursos	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777	\$4,769	99.84	\$2,857	\$2,857	100.00	\$0	\$0	0.00	\$15,723	\$15,678	99.71
(S)4 Realizar 1 revisión a la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.24	24.00	1.00	0.24	24.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,711	\$3,137	84.53	\$3,711	\$3,137	84.53
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general		\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,452	\$5,282	96.89	\$6,639	\$6,608	99.53	\$3,335	\$2,348	70.40	\$20,027	\$18,839	94.07
Indicador(es)																			
(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	500.00	500.00	508.33	101.67%														
	2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%														
	2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%														
	2019	1,000.00	864.67	864.87	100.02%														
	2020	500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★												
	TOTAL	5,000.00	6,490.04	6,490.04	al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
Proyecto(s) de inversión																			
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Reglamentar 6,490.04 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	Magnitud	500.00	508.33	101.67	2,073.00	2,116.74	102.11	3,000.10	3,000.10	100.00	864.67	864.87	100.02	0.00	0.00	0.00	6,490.04	6,490.04	100.00
	Recursos	\$399	\$399	100.00	\$533	\$533	100.00	\$911	\$741	81.36	\$2,921	\$2,889	98.92	\$436	\$0	0.00	\$5,201	\$4,563	87.74
(S)3 Viabilizar 2,093.89 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, vías, equipamientos, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas	Magnitud	85.00	115.80	136.24	258.00	479.14	185.71	632.00	632.00	100.00	803.93	803.93	100.00	63.02	1.50	2.38	2,093.89	2,032.37	97.06
	Recursos	\$614	\$614	100.00	\$3,054	\$3,054	100.00	\$4,541	\$4,541	100.00	\$3,718	\$3,718	100.00	\$2,899	\$2,348	81.00	\$14,826	\$14,276	96.29
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																			
(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	85.00	85.00	115.80	136.24%														
	2017	255.00	258.00	479.14	185.71%														
	2018	255.00	632.00	632.00	100.00%														
	2019	200.00	803.93	803.93	100.00%														
	2020	55.00	63.02	1.50	2.38%	97.06%	★												
	TOTAL	850.00	2,093.89	2,032.37	al Plan de Desarrollo	97.06%	★												
Retrasos y soluciones: No presenta																			
Avances y Logros: Con la meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, con este propósito se destaca la adopción de los siguientes instrumentos en lo corrido del Plan:																			
-Planes Parciales de Desarrollo: adopción de 10 planes a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,513	\$30,915	98.10	\$34,130	\$9,141	26.78	\$107,938	\$81,065	75.10																																												
<p>Occidental y La Arboleda) y los decretos 653 y 855 de 2019 (El Bosque y El Otoño), gestión que ha permitido generar un potencial de 51.328 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 169.541 personas</p> <p>-Planes de Renovación Urbana: adopción de 11 planes a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triángulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364 y 635 de 2017 (Bavaria Fábrica y Ciudad CAN), decretos 201, 508, 651, 800, 821, 833 y 834 de 2019 (Voto Nacional, San Bernardo Tercer Milenio, Dispapeles, Ferrocarril CII 13, Bodegas del Rhin, Montevideo y Cafam Floresta), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 34.530, beneficiando así a 89.472 personas. Así mismo, se expidió el decreto 673 de 2017 que incorpora un área al tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo de la UPZ No. 112 - Granjas de Techo de la Localidad de Fontibón (Éxito Montevideo)</p> <p>-Legalización de 91 barrios de origen informal y regularización de 1 en 10 localidades de la ciudad, cuyo impacto ha permitido la incorporación a la planimetría del Distrito Capital de 6.072 predios, con un beneficio directo a 32.789 habitantes aproximadamente, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios recibir los beneficios de la ciudad formal</p> <p>-Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; en lo que va corrido del plan de desarrollo se han adoptado o modificado 59 planes de implantación y/o planes de regularización y manejo, cuyas localidades más representativas son Candelaria, Usaquen, Teusaquillo y Bosa, permitiendo generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento de los dotacionales</p> <p>-Planes Directores Parques Zonales: adopción o modificación de 36 planes directores, permitiendo de esta manera definir de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales</p> <p>Reservas Viales: adopción de 26 reservas necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación</p>																																																														
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
35 Bogotá, ciudad inteligente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
171 Ciudad innovadora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.75</td> <td>0.95</td> <td>0.95</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.97</td> <td>97.00%</td> <td>97.00%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>97.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.25	0.50	0.50	100.00%		2018	0.50	0.75	0.75	100.00%		2019	0.75	0.95	0.95	100.00%		2020	1.00	1.00	0.97	97.00%	97.00%					al Plan de Desarrollo	97.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%																																																										
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%																																																										
2019	0.75	0.95	0.95	100.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.97	97.00%	97.00%																																																									
				al Plan de Desarrollo	97.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Actualmente, se está ajustando la metodología de participación ciudadana al modo virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19 y se está iniciando el proceso de coordinación institucional con las Alcaldías Locales de Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón.</p> <p>Avances y Logros: La formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación (OEAI) durante los primeros cinco (5) meses del 2020 se ha enfocado en la culminación del Documento Técnico de Soporte (DTS) y el inicio del proceso de participación ciudadana con la elaboración de una metodología y su ajuste al modo virtual, realizando las siguientes actividades: i) ajustes y actualización de temas del componente general y normativo, ii) ajuste de los ámbitos de escala zonal (AEZ), iii) actualización de programas y proyectos por líneas estratégicas, iv) inclusión de las políticas públicas y su relación específica con los programas y proyectos de la operación, v) coordinación institucional, identificación de actores en el territorio para la participación y la gestión o implementación de la operación v) ajustes y actualización de los anexos del DTS de formulación vi) realización de Mesa Técnica Interinstitucional en el marco de la CIOEM vii) revisión y ajuste del DTS de diagnóstico de la OEAI.</p> <p>El logro específico son los DTS de diagnóstico y formulación y sus anexos actualizados a 29 de mayo de 2020.</p> <p>De otra parte, se ha adelantado la actualización y ajuste de las fichas de programas y proyectos de acuerdo con los ajustes y actualización del DTS de formulación e incluyendo las políticas públicas distritales y su relación con los instrumentos de planeamiento, gestión y financiación en cada proyecto. El logro en este caso son las 33 fichas de programas y proyectos actualizadas para las cinco (5) líneas estratégicas propuestas en la formulación y que sintetizan las acciones e intervenciones a desarrollar en la implementación de la operación.</p> <p>Además, en desarrollo de la formulación de la OEAI se inició el proceso de participación ciudadana con la elaboración de un documento de metodología de participación que propone talleres de participación en cuatro (4) localidades del ámbito de la operación, identifica los actores en la participación y prioriza los programas y proyectos por línea estratégica que deben presentarse en los ejercicios de participación. Adicionalmente, la metodología propone un taller con gremios y empresarios que son actores fundamentales en el Anillo de Innovación. El logro en este caso es el documento de metodología de participación ciudadana en la formulación de la OEAI.</p> <p>Actualmente, se está ajustando la metodología de participación ciudadana al modo virtual teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19 y se está iniciando el proceso de coordinación institucional con las Alcaldías Locales de Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón.</p>																																																														
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★	TOTAL	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
TOTAL	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00% ★																																																									
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$740	99.99	\$301	\$249	82.66	\$2,651	\$2,597	97.96																																												
41 Desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$740	99.99	\$301	\$249	82.66	\$2,651	\$2,597	97.96																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$740	99.99	\$301	\$249	82.66	\$2,651	\$2,597	97.96																																												
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$740	99.99	\$301	\$249	82.66	\$2,651	\$2,597	97.96																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>2.60</td> <td>2.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>3.60</td> <td>3.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>4.00</td> <td>3.72</td> <td>93.00% ★</td> <td>93.00% ★</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>93.00% ★</td> <td>93.00% ★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	2.00	1.70	1.70	100.00%		2018	3.00	2.60	2.60	100.00%		2019	4.00	3.60	3.60	100.00%		2020	0.00	4.00	3.72	93.00% ★	93.00% ★	TOTAL				93.00% ★	93.00% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%																																																										
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%																																																										
2019	4.00	3.60	3.60	100.00%																																																										
2020	0.00	4.00	3.72	93.00% ★	93.00% ★																																																									
TOTAL				93.00% ★	93.00% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros:	<p>En el marco de la coordinación y articulación rural, desde la Estructura para el Desarrollo Rural -EDER-DC- (antes llamada Gerencia Rural), se han desarrollado diferentes gestiones tendientes a la formulación y consolidación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS), por fases, así:</p> <p>Fase I (Diagnostico): elaboración del diagnóstico técnico soporte realizado frente a los componentes físico, biótico y social, del territorio rural, el cual contó con participación de todas las entidades del D.C., a fin de lograr el sustento técnico para definir el planteamiento del nuevo Modelo -MDRS-. En esta fase, se actualizó la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1: 10.000, con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000; se elaboró el mapa de coberturas vegetales a escala 1:10.000 Corine Land Cover como base para la actualización de la estructura ecológica principal y para la evaluación del estado de los ecosistemas naturales capitalinos y de su conectividad ecológica (56% coberturas naturales, 24% mixtas y 20% antrópicas) y los documentos de bordes norte y sur urbano rurales (Ciudad Bolívar, Usme y Suba), el potencial de relacionamiento para la oferta y demanda de la ruralidad capitalina con respecto a la ciudad y la región urbana y de relacionamiento Institucional. Recopilación, Análisis, y clasificación de la información existente sobre la ruralidad que sirvió de base para el DTS del componente rural del POT, la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad (PPDR) y de manera específica para el MDRS.</p> <p>Fase II (Desarrollo e implementación) y Fase III (Seguimiento): articulación institucional y coordinación por sectores a nivel distrital, frente a la nueva forma de ver el territorio rural con base en el MDRS en los ámbitos Regional, Nacional y Comunitario, junto con el análisis por estructura y componente establecidas en el modelo y en relación con el POT de Bogotá, formulando objetivos, lineamientos y apuestas del cómo se debería intervenir en el territorio.</p> <p>Así mismo, se obtuvo recursos de financiación del orden nacional para apoyar el desarrollo del «Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento al Desarrollo Rural Sostenible (Sipsder)» que estandariza, centraliza y organiza la información de la ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de almacenamiento de datos, consulta y análisis para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.</p> <p>Fase IV (Validación): fase en desarrollo, se cuenta con un documento de Validación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C, por cada uno de los componentes del territorio rural, junto con la cartografía rural del modelo.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con la propuesta de plan de trabajo para culminar el proceso de validación y retroalimentación por todos los sectores distritales de la implementación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible.</p>																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)1 Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.70	1.70	100.00	2.60	2.60	100.00	3.60	3.60	100.00	4.00	3.72	93.00																																														
	Recursos	\$186	\$186	100.00	\$642	\$640	99.72	\$700	\$700	100.00	\$740	\$740	99.99	\$301	\$249	82.66	\$2,569	\$2,515	97.90																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$740	99.99	\$301	\$249	82.66	\$2,651	\$2,597	97.96
(K)2 Realizar 100 Por ciento de seguimiento al plan de acción de la política de rurales	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$24	\$24	100.00	\$58	\$58	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$82	\$82	100.00
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,953	\$3,829	96.87	\$3,432	\$1,110	32.34	\$12,873	\$10,131	78.70
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,953	\$3,829	96.87	\$3,432	\$1,110	32.34	\$12,873	\$10,131	78.70
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,488	\$5,192	94.60

Indicador(es)

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
				al Plan de Desarrollo	99.00% ★

Proyecto(s) de inversión

986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1 Implementar 1 Sistema Integrado de Gestión orientado a la mejora continua, que	Magnitud	1.00	0.95	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$315	\$315	100.00	\$0	\$0	\$0	\$0
(K)3 Realizar 100 % de las acciones programadas para implementación de TIC en la SDP	Magnitud	100.00	84.00	84.00	100.00	98.00	98.00	100.00
	Recursos	\$135	\$135	100.00	\$529	\$529	99.88	\$718
(K)4 Atender el 100 % de las necesidades de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	95.00	95.00	100.00
	Recursos	\$152	\$151	99.36	\$357	\$357	100.00	\$130
(S)5 Implementar 5 planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP	Magnitud	1.00	0.83	83.00	1.17	1.09	93.16	1.08
	Recursos	\$243	\$243	100.00	\$585	\$585	100.00	\$420
(S)6 Implementar 1 programa institucional de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.25
	Recursos	\$156	\$156	100.00	\$74	\$74	100.00	\$170
(K)7 Desarrollar 100 % de las actividades documentales que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$38	\$38	100.00	\$308	\$308	100.00	\$334
(K)8 Realizar 100 % de las actividades de apoyo a la implementación del SIG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.00	99.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$258	\$258	100.00	\$567

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,953	\$3,829	96.87	\$3,432	\$1,110	32.34	\$7,385	\$4,939	66.89
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	95.20	95.20%	
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	97.60% ★
				al Plan de Desarrollo	97.60% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El indicador "Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG de la SDP" registró una ejecución del 100% que corresponde a la ejecución de las actividades previstas con corte mayo 31 de 2020.

Dicho plan fue consolidado y presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación el pasado 31 de marzo, se estructuró en torno a las 7 dimensiones del modelo y sus respectivas políticas de gestión y desempeño institucional y se encuentra publicado en la página web de la SDP en la sección transparencia: Planeación Políticas, Lineamientos y Manuales.

Dentro de los principales avances se destacan la emisión de lineamientos metodológicos para el proceso de elaboración del PDD que incluyó la recolección de información previa necesaria para la construcción del mismo, en desarrollo de la política de planeación institucional. Así mismo, es importante resaltar que la SDP a nivel distrital ejerce el liderazgo de la Política Gestión de la Información Estadística y por ende en el actual plan se contemplaron actividades en dicho sentido.

Por último, es importante señalar que en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 `Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se formuló el Proyecto de inversión 7636 denominado Fortalecimiento institucional de la SDP, a través del cual se continuará con el desarrollo de las actividades previstas en el plan de sostenibilidad y adecuación MIPG de la Vigencia 2020.

Proyecto(s) de inversión

986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)3	Realizar 100 % de las acciones programadas para implementación de TIC en la SDP	Magnitud	0.00	84.00	0.00	0.00	98.00	0.00	0.00	88.75	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	61.00	61.00					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,283	\$1,161	90.48	\$2,021	\$208	10.29	\$3,304	\$1,369	41.43		
(K)4	Atender el 100 % de las necesidades de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad	Magnitud	0.00	80.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	45.00	45.00					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$444	\$443	99.86	\$55	\$55	100.00	\$498	\$498	99.88		
(S)5	Implementar 5 planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP	Magnitud	0.00	0.83	0.00	0.00	1.09	0.00	0.00	1.08	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	5.00	4.50	90.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,021	\$1,021	100.00	\$387	\$294	76.09	\$1,408	\$1,315	93.43		
(S)6	Implementar 1 programa institucional de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad	Magnitud	0.00	0.10	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.25	0.00	0.25	0.25	100.00	0.20	0.09	45.00	1.00	0.89	89.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$51	\$51	100.00	\$264	\$244	92.56	\$315	\$295	93.76		
(K)7	Desarrollar 100 % de las actividades documentales que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional	Magnitud	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	76.60	76.60					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$507	\$507	100.00	\$337	\$216	64.03	\$845	\$723	85.63		
(K)8	Realizar 100 % de las actividades de apoyo a la implementación del SIG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	99.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	42.00	42.00					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$647	\$646	99.86	\$368	\$93	25.17	\$1,015	\$739	72.79		
44	Gobierno y ciudadanía digital		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$6,437	\$3,654	56.76	\$6,314	\$6,303	99.82	\$2,691	\$1,992	74.03	\$20,365	\$16,530	81.17		
193	Sistemas de información para una política pública eficiente		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$6,437	\$3,654	56.76	\$6,314	\$6,303	99.82	\$2,691	\$1,992	74.03	\$20,365	\$16,530	81.17		
496	Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales		\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$1,916	98.78	\$1,806	\$1,806	100.00	\$853	\$720	84.47	\$7,180	\$6,992	97.38		
Indicador(es)																						

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%		
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%		
2019	89.00	95.00	95.00	100.00%		
2020	100.00	100.00	99.00	99.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	99.00%	★

Retrasos y soluciones: El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas continua en período de garantía hasta el 31 de julio, tiempo en el cual el consultor Softmanagement se encuentra trabajando en la solución del último grupo de incidencias reportadas sobre fallas en la funcionalidad de la herramienta.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Planeación a través de la Dirección de Políticas Sectoriales, estableció 5 fases para la ejecución del Sistema en mención: a) Modelo Conceptual, b) Levantamiento de Requerimientos, c) Estructuración, d) Diseño e implementación y e) Estabilización.

Durante el año 2016, se trabajó en la elaboración del documento titulado Modelo Conceptual para el Seguimiento y la Evaluación de las políticas públicas en Bogotá.

Durante el año 2017, se produjeron otros insumos:

«Documento Análisis de Alternativas que soporta Sistemas de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Distrito Capital», « Documento titulado Software que soporta sistemas de seguimiento y evaluación»

Durante el año 2018 Se elaboró la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, se adoptó mediante Resolución No. 1809 del 13 de diciembre de 2018.

Durante 2019 En febrero y marzo fueron levantados los requerimientos funcionales y no funcionales del SSEPP, del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas. Se desarrolló una metodología híbrida entre SCRUM (ágil) y RUP (tradicional) de levantamiento de requerimientos. En abril y mayo se realizó la estructuración del Sistema y se definieron cada uno de los módulos: Seguridad, Parametrización, Política Pública, Plan de Acción, Batería módulos de Indicadores, Registro de Seguimiento e Informes de Seguimiento.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas continua en período de garantía hasta el 31 de julio, tiempo en el cual el consultor Softmanagement se encuentra trabajando en la solución del último grupo de incidencias reportadas sobre fallas en la funcionalidad de la herramienta.

Se ha ido cargados los planes de acción y la información correspondiente a las fichas técnicas de los indicadores de las 13 políticas públicas aprobadas mediante procedimiento CONPES D.C. Así mismo, se ha venido adelantando la fase de garantía del Sistema en la que el proveedor ha atendido las incidencias presentadas sobre la herramienta. Por otra parte, se adelantaron 13 jornadas de reinducción, dirigidas a los sectores administrativos, en el uso del Sistema, debido al cambio en los equipos de trabajo de las secretarías, con la llegada de la nueva administración.

Con el desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas el Distrito cuenta con una herramienta adecuada para el cargue de información y el seguimiento de cada una de las Políticas Públicas que gestionan los sectores de la administración, adicionalmente permite la generación de informes con información confiable y de utilidad para la toma de decisiones.

Proyecto(s) de inversión

990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar el 100 % del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	35.00	15.00	42.86	45.00	45.00	100.00	5.00	3.40	68.00	100.00	98.40	98.40
		Recursos	\$220	\$220	100.00	\$537	\$505	94.04	\$1,538	\$1,514	98.46	\$522	\$522	100.00	\$518	\$386	74.45	\$3,336	\$3,147	94.36
(O)2	Realizar 5 estudios de instancias que intervienen en el ciclo de política publica	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)3	Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	Magnitud	0.70	0.70	100.00	5.55	5.55	100.00	2.75	2.75	100.00	2.50	2.31	92.40	2.69	1.00	37.17	14.00	12.31	87.93
		Recursos	\$311	\$311	100.00	\$1,513	\$1,513	100.00	\$402	\$402	100.00	\$1,284	\$1,284	100.00	\$334	\$334	100.00	\$3,844	\$3,844	100.00
(O)4	Realizar el 100 % del Sistema de Información Poblacional del Distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91
(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	100.00	30.00	30.00	100.00%													
	2019	0.00	70.00	70.00	100.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★											
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★											
498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$4,497	\$1,737	38.64	\$4,508	\$4,496	99.75	\$1,838	\$1,272	69.19	\$13,185	\$9,539	72.34
Indicador(es)																		
(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%													
	2017	0.50	0.50	0.50	100.00%													
	2018	0.60	0.70	0.70	100.00%													
	2019	0.70	0.15	0.11	73.33%													
	2020	0.10	0.59	0.05	8.47%	73.00%	✓											
	TOTAL	2.00	2.00	1.46	al Plan de Desarrollo	73.00%	✓											
Retrasos y soluciones:	Se finalizó la revisión de los requerimientos y la definición de casos de uso y prototipos para los cuatro módulos del sistema y el estado actual es el siguiente: en fase de elaboración están aprobados AFS y BP. Para el módulo IP ya se finalizó la revisión de requerimientos y se dio aprobación parcial del módulo (CUS, prototipos, matriz de requerimientos, documentos de especificaciones técnicas). SDP aprobó el modelo de datos y diccionario de IP actualizado, está pendiente la aprobación por parte de la Interventoría. En el módulo Plan de Acción -PA se finalizó la revisión conjunta (SDP Unión Temporal) de CUS y prototipos de programación, reprogramación, actualización, seguimiento y POAI. Están en validación por parte de la SDP.																	
	Mediante comunicado 14-85 del 04 de mayo, radicado el 06 de mayo la Unión Temporal envía una justificación técnica para solicitar una prórroga por tres meses al contrato 332 de 2019.																	
Avances y Logros:	Los dos componentes a que hace referencia la meta son: i) Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución (Nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo) y; ii) Implementación del CONPES D. C.																	
	Frente al primer componente, en lo corrido del 2019, se firmaron los contratos 332 y 338 cuyo objeto consiste en «Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del plan de desarrollo distrital y su respectiva interventoría, para ejecutar la construcción de la herramienta de seguimiento al Plan de Desarrollo - PDD la cual permitirá realizar la programación, seguimiento, al plan de acción del Plan de Desarrollo Distrital y de los Planes de Desarrollo Local. Con esta herramienta se busca dar un manejo dinámico de la información, de manera que se puedan llevar estructuras de información que contribuyan al análisis de los compromisos del Plan.																	
	Dentro de las actividades que se adelantaron está la entrega de la primera versión del acta de constitución del proyecto y cronograma de actividades aplicando la metodología de Gerencia de Proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la SDP (A-LE-284).																	
	A 31 mayo 2020 dentro de las actividades que se adelantaron fueron la validación y aprobación de las actas de los siguientes documentos entregables, según obligaciones específicas por parte de la Unión Temporal, donde se da VoBo por las partes (SDP e Interventoría) así: * Acta de aprobación Cronograma ver. 2.0 * Acta de Aprobación Documento de Arquitectura. * Acta de Aprobación Documento de Diseño Gráfico.																	
	En abril se realizaron las siguientes aprobaciones: Acta de Aprobación de los documentos de fase de elaboración para los módulos Administración Funcional del Sistema -AFS y Banco de Proyectos - BP e Instrumentos de Planeación _IP.																	
	Frente al segundo componente, es decir, la implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D. C), con la realización de la primera sesión realizada el pasado 4 de diciembre de 2018 en el cual se aprobó su reglamento interno (Acuerdo 01 de 2018) y se emitió el primer documento de política pública que correspondió a la «Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción», se dio por cumplida la implementación de la Instancia de Coordinación y Decisión Distrital.																	
Proyecto(s) de inversión																		
7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91
(S)1 Implementar 100 % del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	Magnitud 5.00	3.00	60.00	15.00	13.00	86.67	14.00	14.00	100.00	15.00	11.00	73.33	59.00	5.00	8.47	100.00	46.00	46.00
	Recursos \$100	\$100	100.00	\$790	\$779	98.53	\$3,016	\$258	8.54	\$2,721	\$2,710	99.58	\$190	\$71	37.13	\$6,817	\$3,917	57.45
(S)2 Implementar 4 agendas donde se establezca un diálogo directo entre ciudadanía y la SDP, en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación	Magnitud 0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.50	50.00	4.00	3.50	87.50
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$328	\$311	95.07	\$298	\$298	100.00	\$403	\$403	100.00	\$656	\$430	65.59	\$1,684	\$1,442	85.64
(K)3 Garantizar 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$474	\$474	100.00	\$403	\$403	100.00	\$700	\$700	100.00	\$293	\$155	52.75	\$1,871	\$1,732	92.59
(K)4 Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	Magnitud 0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00			
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$650	\$369	56.69	\$492	\$490	99.75	\$392	\$392	100.00	\$106	\$106	100.00	\$1,640	\$1,357	82.76
(S)5 Elaborar 3 Informes de seguimiento a los documentos de política pública	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	33.33
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00
(S)6 Consolidar 5 Documentos de política pública para ser pesentados ante el	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	13.00	325.00	0.00	0.00	0.00	5.00	13.00	260.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$291	\$291	100.00	\$0	\$0	0.00	\$291	\$291	100.00
(S)7 Apoyar 100 % de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$384	\$384	100.00	\$384	\$384	100.00
(S)8 Atender 100 % de las entidades del nivel central y descentralizado que formulen y/o ejecuten proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$209	\$127	60.48	\$209	\$127	60.48
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	97.98	\$1,301	\$1,297	99.73	\$889	\$754	84.83	\$3,960	\$3,806	96.12
197 Gobernanza regional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	97.98	\$1,301	\$1,297	99.73	\$889	\$754	84.83	\$3,960	\$3,806	96.12
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$304	\$301	98.96	\$61	\$49	81.49	\$585	\$571	97.54

Indicador(es)

(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.40	0.45	0.45	100.00%	
2020	0.10	0.05	0.04	80.00%	99.00% ★
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00% ★

Retrasos y soluciones: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial se está armonizando y ajustando la estrategia de participación para la formulación de Operaciones Estratégicas, teniendo en cuenta la jerarquía del POT en los instrumentos de planeación y los procesos en su marco que se adelantan.

Teniendo en cuenta la situación actual por la que pasa el territorio, relacionadas con las restricciones del confinamiento a causa de la pandemia por el COVID-19, se adaptaron las metodologías presenciales de participación a metodologías virtuales

Avances y Logros: Estrategia de intervención Río Fucha ahora Operación Estratégica Río Fucha: Con base a los insumos de caracterización, diagnóstico, línea base del ámbito del proyecto, Cartografía Social y la realización de un concurso público de ideas, en 2016 se diseñó el Plan Estratégico de Intervención Integral del río Fucha y su área de entorno.

Con la revisión del POT, durante el 2018 se realizó la actualización del diagnóstico territorial del área objeto de estudio, así como la armonización de programas y proyectos para la estrategia de intervención.

A partir del diagnóstico, en 2019 se reformuló la estratégica de intervención, pasando a denominarla operación estratégica río Fucha, en el marco de lo establecido en el POT vigente frente a este tipo de instrumento. En este sentido, se definieron 3 líneas estratégicas, 8 programas y 29 proyectos para ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo, a través de las entidades competentes y otros actores estratégicos del territorio, en el marco de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas (CIOEM). Igualmente, para este proceso de formulación se ha contado con los conceptos técnicos de las dependencias al interior de la SDP.

Como resultado del proceso de formulación, se obtuvieron los siguientes documentos: (1) Diagnostico (2) Formulación (3) Articulación Interinstitucional (4) Participación (5) Exposición de Motivos y Decreto (6) Cartografía (7) Presentaciones.

Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo ahora Estrategia de Intervención Integral para la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo (EIIICURT): Durante el cuatrienio se realizaron las siguientes actividades: i) Aprobación de recursos del SGR, para realizar los estudios y diseños para la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca del Río Tunjuelo y su ámbito de influencia por valor de \$2.582.760.000 (año 2017); ii) Incorporación de los recursos aprobados por el SGR al Capítulo Presupuestal Independiente del SGR del bienio 2017- 2018; iii) elaboración de la caracterización, diagnóstico y línea base de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo, que incorporó una metodología de cartografía social mediante 22 talleres en el territorio; iv) En el marco del Decreto de Racionalización, se proyectó y envió al área competente de la SDP, la justificación y soporte sobre la no viabilidad para continuar con el funcionamiento del esquema institucional señalado en el Art. 3 del Decreto 316 de 2004, la cual fue aceptada, teniendo en cuenta el actual esquema institucional de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos Urbanos (CIOEM); v) Avance en la formulación de la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo y avance en las fases 1 y 2 del proceso de participación. Todas las actividades han permitido contar con documentos de lineamientos que hacen parte de la estratégica de intervención integral sobre cuentas hídricas.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91	
Proyecto(s) de inversión																			
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Formular 1 estrategia de intervención sobre las cuencas hídricas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.45	0.45	100.00	0.05	0.04	80.00	1.00	0.99	99.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$304	\$301	98.96	\$61	\$49	81.49	\$585	\$571	97.54
500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$199	\$199	100.00	\$297	\$177	59.67	\$1,095	\$975	89.06	
Indicador(es)																			
(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	1.00	0.75	0.75	100.00%														
	2018	1.00	0.75	0.75	100.00%														
	2019	0.50	1.00	1.00	100.00%														
	2020	0.50	0.50	0.47	94.00% ★	99.00% ★													
	TOTAL	3.00	3.00	2.97	al Plan de Desarrollo	99.00% ★													
Retrasos y soluciones:	En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial se está armonizando y ajustando la estrategia de participación para la formulación de Operaciones Estratégicas, teniendo en cuenta la jerarquía del POT en los instrumentos de planeación y los procesos en su marco que se adelantan.																		
Avances y Logros:	<p>Teniendo en cuenta la situación actual por la que pasa el territorio, relacionadas con las restricciones del confinamiento a causa de la pandemia por el COVID-19, se adaptaron las metodologías presenciales de participación a metodologías virtuales</p> <p>Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá «Distrito Aeroportuario»: Durante el cuatrienio se llevaron a cabo las siguientes actividades: i) Viabilización, priorización y aprobación de recursos del SGR por valor de \$3.975.510.000. Este proyecto contó con el visto favorable del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (año 2017); ii) Incorporación de los recursos aprobados al Capítulo Presupuestal Independiente del SGR del bienio 2017-2018 del Distrito Capital; iii) Elaboración de la caracterización territorial integral de esta pieza estratégica de ciudad; iv) A través de una estrategia de planificación participativa con actores se definió una hoja de ruta con objetivos, principios, programas y proyectos conducentes a consolidar un nodo de desarrollo económico local y de competitividad regional en el área de influencia de la OE; v) Firma del «Pacto del Distrito Aeropuerto», entendido como un acuerdo de voluntades con actores, así como los agentes económicos que inciden en el proceso de gestión y planificación del Aeropuerto. vi) Adopción de la OE, a través del Decreto Distrital 824 de 2019.</p> <p>Operación Estratégica Centralidad Corabastos: i) Elaboración del diagnóstico y caracterización del territorio desde los componentes económico, ambiental, urbanístico y social y a partir de la información aportada por las entidades y dependencias involucradas (2017 y 2018); ii) Formulación de la estrategia de intervención de la OE iii) Se realizaron mesas de trabajo y UTA de la operación estratégica donde se recibieron aportes de las entidades distritales y regionales involucradas, durante el primer semestre de 2020.</p> <p>Operación Estratégica Anillo de Innovación: i) en 2016 se elaboró una propuesta para la re-definición de la OE, de acuerdo con el enfoque del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos" y en el cual se le identifica como el proyecto Ciudad Innovadora, vinculando la ciencia, tecnología e innovación; ii) en 2017 se elaboró una nueva propuesta de ámbito para la OE, que toma como eje el proyecto de Regiotram de occidente y define un modelo de ocupación entre 4 ejes; iii) en 2018, se realizó la propuesta de un nuevo ámbito espacial, la cual ha sido incluida en los insumos para la revisión del POT y en la elaboración del documento de diagnóstico de la OE; iv) en 2019, se realizaron ajustes finales al documento de diagnóstico, se realizaron mesas de trabajo con entidades y áreas de la SDP, presentación ante la CIOEM, Elaboración del DTS de formulación. Avance en construcción del documento de proyecto de decreto para la adopción de la OE.</p>																		
Proyecto(s) de inversión																			
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	100.00	0.75	0.75	100.00	1.00	1.00	100.00	0.50	0.40	80.00	3.00	2.90	96.67
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$348	\$348	99.97	\$165	\$165	100.00	\$107	\$107	100.00	\$160	\$101	63.28	\$780	\$721	92.46
(C)5 Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	0.75	0.75	100.00	0.95	0.95	100.00	1.00	0.97	97.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$43	\$43	100.00	\$92	\$92	100.00	\$137	\$76	55.47	\$315	\$254	80.63
501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$447	96.72	\$797	\$797	99.96	\$532	\$528	99.25	\$2,280	\$2,260	99.15	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$11,568	\$11,429	98.80	\$7,012	\$3,856	55.00	\$37,198	\$30,468	81.91

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.68	68.00%	92.00% ★
TOTAL	4.00	4.00	3.68	al Plan de Desarrollo	92.00% ★

Retrasos y soluciones: La medida de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional generó pequeños retrasos. La magnitud restante para el cumplimiento de la meta se alcanzará próximamente y se reportará en el marco del seguimiento a la meta de inversión asociada

Avances y Logros: Implementar iniciativas de asistencia técnica con los municipios de la escala de borde para lo cual durante el cuatrienio se suscribió el convenio 111 de 2016 con las asistencias: «Formulación de Proyectos en el marco del Sistema General de Regalías», «Encuesta Multipropósito 2014» y «Estimación del déficit de vivienda a partir de la base del Sisbén en Bogotá y los municipios de la Región», convenio 311 de 2017 asistencias «Generación, Marco Normativo, Recuperación, Administración y Aprovechamiento Económico del Espacio Público de la Región», «Herramientas para la Participación Incidente» Consejos Territoriales de Planeación, «Seguridad Vial Regional», «Ubicación Territorial de las Vocaciones Productivas en Cundinamarca», «Curadurías Urbanas», «Sistema de Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios para la Planificación y Gestión Territorial Fusagasugá» y «Sistema de Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios para la Planificación y Gestión Territorial Sibate» y convenio 428 de 2018 «Seminario Instrumentalización Código de Policía» «Residuos Sólidos» ODUR y Calidad del Aire.

Asistencia técnica para mayo de 2020 en formulación de proyectos en el Sistema General de Regalías a municipios CIT; asistencia técnica en Seguridad Vial, Observatorio de Seguridad vial y asistencia técnica Marketing Digital. Con el Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal se brindó asistencia técnica a los siete municipios con convenio vigente sobre bienestar animal en el Distrito. Gestionar la ejecución y seguimiento de los convenios de asistencia suscritos entre Bogotá y entes territoriales- Convenio 360 de 2016 Soacha - Convenio 361 de 2016, La Calera - Convenio 362 de 2016, Chía - Convenio 186 de 2017, Choachí- Convenio 187 de 2017, Cota- Convenio 188 de 2017, Funza y Convenio 189 de 2017, Cajicá, en donde los principales logros durante el cuatrienio son: i) Armonización de conexiones viales entre Bogotá y los municipios de Cota, Chía, Funza, La Calera, Choachí y Soacha; ii) Articulación territorial entre Bogotá y La Calera para atender sus problemáticas limítrofes; iii) Articulación y cruce de información en temas de espacio público, servicios públicos, movilidad sostenible, ambiente y estudios regionales.

Proyecto(s) de inversión

991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.	Magnitud	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.68	68.00	4.00	3.68	92.00
		Recursos	\$90	\$90	100.00	\$266	\$266	100.00	\$324	\$309	95.37	\$629	\$629	99.94	\$382	\$378	98.95	\$1,690	\$1,671	98.86
(S)4	Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	12.00	9.00	75.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$133	\$133	100.00	\$138	\$138	99.90	\$168	\$168	100.00	\$150	\$150	100.00	\$589	\$589	99.98

TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$31,601	\$27,715	87.70	\$44,230	\$43,493	98.33	\$41,842	\$13,354	31.92	\$149,454	\$115,502	77.28
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %